



Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora Clasificados como Específicos,
derivados de Informes y Evaluaciones Externas

Anexo B

Documento de Trabajo

Nombre de la Dependencia/Entidad:

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de
Campeche

Nombre del programa:

FAM Asistencia Social

Núm. Consc.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
1	Homologar en padrón de beneficiarios, mediante la verificación y revisión de los registros en conjunto con los DIF Municipales.	1.1 Enviar oficio de solicitud de conciliación de padrones a los 13 DIF Municipales. 1.2 Reuniones de conciliación de padrones con los 13 DIF Municipales.	Dirección de Asistencia alimentaria y Desarrollo Comunitario	31 de Diciembre del 2024	1.1 Homologación del Padrón de beneficiarios, de los Programas alimentarios que se distribuyen en los Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo Comunitario (EAEDC).	√ Oficios de solicitud de conciliación de padrones a los 13 DIF Municipales. √ Evidencia fotográfica de las reuniones con los DIF Municipales.
2	Contar con mayor regionalización y aceptabilidad de los menús, mediante la revisión, adecuación e inclusión de verduras y frutas de temporada.	1.1 Realizar la revisión y análisis de los menús 2024. 1.2 Hacer adecuaciones a los Menús para su aplicación en 2025.	Dirección de Asistencia alimentaria y Desarrollo Comunitario	31 de enero del 2025	1.1 Manual de menús de los programas alimentarios que se distribuyen en los EAEDC, con mayor regionalización.	√ Manual de menús 2025.



3	Fortalecer la implementación de huertos en los EAEDC, para lo cual se fomentará y sensibilizará a los DIF Municipales de la importancia de la acción de huertos, mediante el envío de un oficio de solicitud y la realización.	1.1 Enviar oficio de solicitud a los 13 DIF Municipales, solicitando la implementación y seguimiento de huertos. 1.2 Capacitación a los 13 DIF Municipales, en el tema "Huertos de Traspatio".	Dirección de Asistencia alimentaria y Desarrollo Comunitario	31 de diciembre del 2024	1.1 Implementación de por lo menos 1 huerto, por cada DIF Municipal.	√ Oficios de solicitud a los 13 DIF Municipales, de la implementación de huertos. √ Evidencia fotográfica de huertos en los 13 DIF Municipales.
4	Contar con recibos legibles y específicos para lo cual se realizará la recomendación a los proveedores de forma permanente durante el ejercicio 2024 y subsecuentes.	1.1 Revisión de recibos y comunicar a las proveedoras en coordinación con la Dirección de Administración, de los posibles cambios.	Dirección de Asistencia alimentaria y Desarrollo Comunitario	31 de diciembre del 2024	1.1 Mayor certeza de contar con recibos legibles y sin errores.	√ Ejemplo de oficio turnado a la Dirección de Administración donde se turna la revisión de recibos.

Rangel Alfredo Carrillo Navarro

Nombre y Firma del Responsable

Maritza Elizabeth Gómez Molina

Nombre y Firma del Enlace de Evaluación

Mario R. Pavón Carrasco

Nombre y Firma del Titular de la Institución